



A vueltas con la nueva ordenación y los concursos



En las Islas Baleares, el gasto farmacéutico del año 2015 alcanzó los 182,7 millones de euros, un 1,87% más que en el año anterior, cuando fue de 179,3 millones. Los datos disponibles para 2016, hasta el mes de abril, arrojan un crecimiento acumulado anual en la misma línea, del 3,15%, que baja hasta el 2,17% si atendemos a la cifra interanual. En cuanto al número de recetas facturadas, la cifra también creció con respecto a 2014, alcanzando los 16,9 millones, un 1,18% más. El gasto medio por receta tan sólo creció un 0,68%, al pasar de 10,7 euros en 2013 a 10,8 en 2014. En el presente 2016, se confirma un cambio de tendencia con respecto al año pasado, con el resultado acumulado durante los cuatro primeros meses, desde enero hasta abril, de un 0,38%, que baja hasta el 0,25% en el acumulado interanual de las recetas facturadas, y sin embargo hay un considerable aumento en el gasto medio por receta del 2,76%.

Atendiendo al mercado de prescripción, según los datos Sell-Out que ofrece IMS, en Baleares creció en 2015 un 1,8% en unidades y un 1,4% en valor. Las medicamentos de marca crecieron un 1% en valor, y los genéricos, un 3,6%. El grado de penetración de genéricos, que se situó en 2015 en el 35,9%, creció un 1,6% respecto al ejercicio anterior.

Nueva ordenación, finalmente

En el mes de febrero de 2015 se aprobó, no sin tiempo y polémicas, el proyecto de ley que modifica la ordenación farmacéutica de las Islas Baleares, únicamente con el voto favorable del PP.

Esta nueva ley lleva a cabo una profunda reforma de la Ley 7/1998 de Ordenación Farmacéutica de las Islas Baleares, después de dieciséis años tras su publicación. El nuevo texto legislativo establece un catálogo de farmacias para garantizar una cobertura adecuada de dispensación farmacéutica en todo el territorio; actualiza el sistema de cómputo poblacional de acuerdo con los registros poblacionales actuales; regula la revisión de la planta farmacéutica de oficio y modifica los criterios de los concursos de oficinas de farmacia. Pero la historia no acaba aquí.

Tras años de paralización, y tras el cambio en la normativa, el Govern decidió en noviembre de 2015 sacar a concurso 34 nuevas farmacias en Baleares. Antes de este concurso fue necesario redactar la Ley 1/2015, y también ha sido preciso diseñar la nueva planta farmacéutica insular y el catálogo de oficinas de farmacia, cambios que se introdujeron, respectivamente, en febrero y junio de 2015.

De acuerdo con las normas diseñadas por la Conselleria de Salut, a los concursos de médicos para las 34 farmacias se podían presentar todos los licenciados en farmacia o los poseedores de un título equivalente. El concurso, no obstante, incluía una excepción: aquellos farmacéuticos que hubiesen traspasado su establecimiento en cualquier punto de la Unión Europea en los últimos siete años no podrían participar. Este veto pretendía evitar operaciones especulativas en el sector.

El Govern dispuso que una comisión de valoración fuese la encargada de evaluar los méritos que alegaran los aspirantes. Pero el proceso no acababa allí, puesto que los que resultasen adjudicatarios propondrían

un local para instalar su establecimiento. Esta ubicación tendría que ser autorizada por la Administración. Una vez dado el visto bueno, el farmacéutico dispone de seis meses para solicitar la autorización de la apertura y puesta en funcionamiento.

Concurso aplazado una vez más

Tema resuelto a estas alturas, podríamos pensar. Pero no. A mayo de 2016 la resolución del concurso se ha vuelto a aplazar. El Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) ha publicado una resolución del *director general de Farmacia, Benito Prósper*, según la cual se amplía en cuatro meses el plazo que tenía para resolver el concurso de méritos para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia.

El motivo de este aplazamiento es la existencia de un recurso judicial planteado ante la Sala del Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears (TSJ) por un posible afectado. De este modo, el pasado 12 de abril de 2016 la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ dictó Auto cuya aclaración fue solicitada por la

Comunidad Autónoma de las Illes Balears, aclaración que fue denegada en Auto de fecha 26 de abril de 2016.

Según la resolución ahora publicada en el BOIB, "a la vista de las mencionadas resoluciones judiciales y al objeto de discernir el alcance de las mismas en los procedimientos que se encuentran en trámite en el Servicio de Ordenación Farmacéutica, ha sido solicitado informe al Departamento Jurídico de la Consejería de Salud en fecha 19 de mayo de 2016, siendo procedente, en consecuencia, la ampliación del plazo para resolver y notificar el concurso de méritos para la adjudicación de 34 oficinas de farmacia convocado por Resolución del director general de Planificación, Evaluación y Farmacia de fecha 25 de noviembre de 2015". Quizás en el anuario del año que viene seguiremos hablando del concurso, ¿la historia interminable? +

A MAYO DE 2016, LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE 34 OFICINAS DE FARMACIA SE HA VUELTO A APLAZAR

Número de Oficinas de Farmacia 2015		
	Total	% sobre España
España	21.937	100,0%
Baleares	456	2,1%

Habitantes por Farmacia - media 2015			
	Total	En capital	En provincia
España	2.125	1.883	2.261
Baleares	2.533	2.707	2.444

Venta media por Oficina de Farmacia 2015		
	Total	% sobre España
España	673.383 €	índice 100
Baleares	802.596 €	19,2

Movimientos en Oficinas de Farmacia en 2015			
	Aperturas	Cierres	Traslados
España	106	23	155
Baleares	-	-	-

Gasto farmacéutico dispensado en Farmacia 2015		
	Total (euros)	% sobre España
España	14.772.000.000 €	100,0%
Baleares	349.932.012 €	2,4%

Distribución de las Oficinas de Farmacia		
	En capital	En provincia
España	7.856	14.081
Baleares	148	288

Presupuestos sanitarios per cápita 2015-2016		
	Media en euros	Variación
España	1.305 €	3,99%
Baleares	1.231 €	4,23%

Sistema Nacional de Salud - SNS 2015									
	Número de recetas facturadas al SNS. Miles			Gasto medio por receta facturada del SNS. Media. En euros			Gasto total a través de receta oficial del SNS. Media. En millones de euros		
	2014	2015	% Variación	2014	2015	% Variación	2014	2015	% Variación
España	868.630	882.098	1,55%	10,78 €	10,81 €	0,30%	9.362 €	9.534 €	1,85%
Baleares	16.743	16.942	1,18%	10,7 €	10,8 €	0,68%	179 €	183 €	1,87%

Evolución del presupuesto sanitario 2009-2016 (Millones de euros)								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016*
España	58.909 €	1,46%	-4,03%	-1,51%	-5,89%	-0,21%	2,67%	56.452 €
Baleares	1.258 €	-6,5%	0,0%	3,9%	-4,0%	1,8%	10,3%	1.392 €